



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
T U R I S M O

Arica, 09 de Enero de 2013.

CARTAN° **025** /2013.-

SEÑOR
JUAN BARRAZA GUTIERREZ
RUT. 06.401.762-4
PRESIDENTE AGRUPACION TOBAS ANDINO SAJAMA
PRESENTE

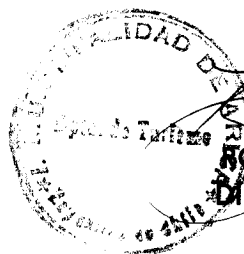
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 02 de Enero del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, por el paseo peatonal 21 de Mayo desde P. Lynch hasta la P. Montt, el día viernes 11 de enero a partir de las 20.00 hrs., con motivo de celebrar un año más de aniversario.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1. Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4. Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5. Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/cac
c.c. U. Fiscalización.-
Archivo.

10 628043